



Programa de Trabajo
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas

PLADEA
2017-2021

Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías
Región: Veracruz

Titular: Dr. Javier Bello Pineda

15/11/2018



Contenido

	Introducción.....	2
I.	Diagnóstico.....	5
II.	Planeación.....	14
	Misión y visión al 2021.....	14
III	Objetivos, acciones, seguimiento y evaluación	15
	Referencias.....	28

Introducción

El presente documento constituye el Plan de Desarrollo del Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías para el período 2017 a 2021 y tiene como finalidad ordenar y orientar el desarrollo de objetivos, acciones y metas institucionales para estar acorde con los compromisos que la Universidad Veracruzana ha establecido en el Plan General de Desarrollo 2030 y avanzar en el cumplimiento de las metas declaradas en el Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 "Pertinencia y Pertinencia".

Este documento se desarrolló atendiendo las directrices de la Secretaría de Desarrollo Institucional, la Dirección de Planeación Institucional y utilizando los formatos provistos para tal fin, pero adaptándolo a la realidad de nuestro instituto. Para su elaboración, inicialmente se llevaron a cabo talleres coordinados por la Vicerrectoría de la región Veracruz para uniformizar la estrategia, los formatos a usar y establecer el cronograma de trabajo, posteriormente se llevaron a cabo varias sesiones de trabajo en nuestro instituto con la participación del director, el administrador, el coordinador de posgrado y un representante de cada cuerpo académico adscrito a nuestro Instituto, posteriormente se utilizaron medios electrónicos para revisar los documentos de trabajo y recibir retroalimentación de todos los académicos de la entidad para avanzar en las diferentes versiones de borradores, hasta consensuar la versión final en la junta académica. A continuación se enlistan los participantes en algunas de las formas antes descritas a lo largo de la construcción del presente PLADEA. Investigadores: Dr. Alejandro Granados Barba, Dr. David Salas Monreal, Dr. Horacio Pérez España, Dra. María de Lourdes Jiménez Badillo, Dr. Yuri Okolodkov, Dr. Javier Bello Pineda, Dra. María Enriqueta Velarde González, Dr. Leonardo Ortiz Lozano, Dr. Cesar Gabriel Meiners Mandujano, Dr. Mark Marín Hernández, Dr. Héctor Perales Valdivia, Dra. Rosario Sanay González, Dr. José Antolín Áke Castillo, Dra. Gabriela Galindo Cortés;

Técnico académico: MEP. Miguel Ángel Lozano Aburto; Cátedras CONACYT: Dra. María Piedad Sánchez Morillo-Velarde y Dra. Gabriela Athié de Velasco.

El Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías (ICIMAP) fue constituido como tal en junio del año 2009 al evolucionar de la anterior Unidad de Investigación de Ecología de Pesquerías y recibir la designación de Instituto, por lo que se puede considerar que nuestra institución ha venido trabajando de manera continua desde el año 1999. El ICIMAP siempre se ha destacado por mantener importantes indicadores de calidad en las actividades sustantivas que desarrolla, esto a pesar de las limitantes de infraestructura que siempre ha tenido y a la reducción del número de personal académico y administrativo que ha sufrido en los últimos dos años. Acerca del último punto, el número de académicos-investigadores pasó de 18 a 16 y se perdió el apoyo de un técnico académico y de un personal de administración. Una de las principales fortalezas del ICIMAP es la calidad de sus académicos-investigadores, donde el 100% cuentan con el grado de doctor y varios de ellos tienen experiencia posdoctoral. La mayoría de los investigadores han sido reconocidos por su labor académica tanto por el CONACYT (otorgándoles la distinción SNI), como por PRODEP (reconocimiento de Perfil Deseable). Así mismo, todos los investigadores pertenecen a uno de los cuatro Cuerpos Académicos (CA registrados ante PRODEP) adscritos al ICIMAP. De los cuatro CA, uno de ellos cuenta con el grado de consolidación y los demás siguen trabajando para lograr esa meta. A lo largo de la historia del ICIMAP, el personal académico a obtenido financiamiento externo para el desarrollo de proyectos de investigación, donde se garantiza a su vez, la formación de recursos humanos de calidad. Sin duda, otra de las grandes fortalezas del ICIMAP son las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) que desarrollan tanto los investigadores, como los CA y los programas educativos de posgrado, siendo todas ellas altamente pertinentes con el quehacer de nuestra casa de estudio, con el desarrollo regional y con el desarrollo de nuestra Nación.

El crecimiento académico del ICIMAP no podría entenderse sin el crecimiento de sus programas de posgrado (Maestría y Doctorado) en Ecología y Pesquerías, creados en el 2005 y reconocidos por el CONACYT como posgrados de calidad desde el 2008. El contar con el reconocimiento del PNCP-CONACYT, hace a nuestra institución competitiva a escala regional y nacional al permitirnos ofrecer becas de excelencia a los estudiantes. Pese a este beneficio, se ha detectado que el número de solicitudes de ingreso no ha crecido, por lo que la matrícula no ha aumentado como se esperaba, y tampoco presenta una tendencia de incremento. Ante esta problemática, hace dos años se reestructuraron ambos programas educativos, sin embargo, sigue sin registrarse cambios significativos en la matrícula. Para este período se analizará nuevamente los programas de posgrado para determinar acciones a seguir en pro del aumento de la matrícula, lo cual pudiese derivar en una reestructuración más profunda, revisión y actualización de las LGAC del posgrado, entre otros.

Es necesario mejorar nuestro sistemas de seguimientos a egresados, buscando tener siempre actualizada la información acerca de la incorporación de nuestros exalumnos al mercado laboral o su incorporación a programas educativos para obtener grados superiores en instituciones de prestigio. La pertinencia en la temática de nuestras LGAC, hace que nuestro instituto sea considerado de manera creciente como un actor fundamental en procesos de toma de decisiones para el manejo y conservación de recursos costeros y marinos a escala estatal, regional y nacional. Esto contribuye a que nuestra capacidad de vinculación con la sociedad, entidades de gobierno a todos los niveles y con otras instituciones de educación e investigación haya incrementado en los últimos años. En este mismo sentido, en los últimos años nuestros investigadores se han vinculado para trabajar en redes de investigación al interior de la UV y a escala nacional, lo que, apoyado por recursos federales, nos ha permitido mejorar la movilidad tanto de nuestros académicos como de nuestros estudiantes.

I. **Diagnóstico**

A 19 años de fundado el ICIMAP, es necesario hacer un análisis de cuáles estrategias han sido exitosas y apoyar su continuidad adaptándolas a la nueva realidad del Instituto, pero también se deben replantear aspectos que han frenado su consolidación y su trascendencia. A pesar de que el crecimiento de nuestros indicadores ha sido notable, es también evidente que éste podría ser mayor si consideramos la probada capacidad de su comunidad académica. Dando seguimiento a lo planteado en el PLADEA 2014-2017, donde se identificaron debilidades, siendo la más notable la carencia de infraestructura y recursos financieros propios, ya que la mayor parte de nuestros recursos se va en pagar rentas y dar mantenimiento a un área en franco deterioro. Es por esto necesario plantear una estrategia para gestionar activamente la mejora de dicha infraestructura. Contar con un edificio propio de las dimensiones y condiciones adecuadas es indispensable si queremos consolidar nuestro Instituto como un referente en investigación en Ciencias Marinas y Pesquerías para Veracruz y la región del Golfo de México. El edificio deberá ofrecer espacios óptimos para trabajo de gabinete por parte de los investigadores, además de laboratorios y espacios especializados para desarrollo de su investigación, como son: laboratorios que permitan el manejo adecuado de especímenes y muestras ; un área destinada a las colecciones biológicas, para evitar la pérdida de muestras únicas e invaluable; un área que permita el desarrollo óptimo investigación en acuicultura; laboratorios que permitan el probar, almacenar y usar equipo oceanográfico altamente especializado; laboratorio de microscopía electrónica; laboratorio de computo para modelación numérica y análisis espacial; laboratorio de química/contaminación del agua; entre otros. Sin duda, el contar con los espacios óptimos para el desarrollo de las actividades de investigación de las diferentes LGAC que se cultivan en el ICIMAP, se verá reflejado positivamente en todos indicadores nombrados por la UV, el CONACYT y PRODEP, principalmente en la producción científica y la formación integral del estudiante.

Las instalaciones del posgrado tuvieron que ser reubicadas a inicio de este año ante la creciente inseguridad que se daba en la zona centro del municipio y que ponía en riesgo la integridad física de nuestra comunidad, sin embargo, a pesar de haber mejorado al rentar un nuevo edificio, las instalaciones siguen siendo insuficientes para albergar la mayor demanda de espacios que se ha dado, generación tras generación, de estudiantes de posgrado, servicios sociales y residencias profesionales. Áreas funcionales para los estudiantes donde tengan acceso a los recursos electrónicos que les permitan mejorar su acceso a información para su formación profesional son también requeridas.

La inseguridad de nuestras instalaciones y equipo se ha reducido con la contratación de vigilantes, sin embargo, al no depender directamente de nuestra administración, no es totalmente confiable pues es muy desorganizado y cambia personal constantemente. Otro riesgo inminente a la población académica y estudiantil lo constituye la mala condición de los implementos de trabajo para investigación y docencia, que por la naturaleza de nuestro ámbito de trabajo incluye vehículos. El contar con embarcaciones en excelentes condiciones no solo es indispensable para nuestra labor de investigación, es un aspecto de seguridad laboral, ya que cada salida al mar en una embarcación en malas condiciones es un riesgo a la vida. Actualmente no contamos con una camioneta confiable, pues una quedó inservible y la otra siniestrada, que fue substituida por otra camioneta en malas condiciones mecánicas, por lo que urge contar con un vehículo nuevo.

Otro aspecto que requerimos mejorar de manera profunda, son todos los aspectos administrativos, ya que contamos con personal insuficiente y mal capacitado. Actualmente solo contamos con un responsable administrativo que no tiene el nombramiento de administrador, una asistente administrativo y otra asistente para todos los asuntos de posgrado. La poca capacidad administrativa desincentiva a nuestros investigadores a atraer los recursos necesarios para la investigación mediante proyectos externos, ya que el exceso de trámites o la poca liquidez con que se manejan los recursos de los proyectos es frustrante. Debido a las trabas

administrativas, los investigadores se ven obligados a desembolsar por adelantado los recursos, recuperándolos en el mejor de los casos meses después. Sabemos que este no es un problema solo de nuestro instituto, sino que se generaliza a toda la Universidad, por lo que se debe apoyar las iniciativas generales de la Universidad tendientes a la simplificación y la descentralización administrativa.

A pesar que la planta académica lleva a cabo acciones de vinculación con la sociedad, entidades de gobierno y otras instituciones educativas y de investigación, éstas no quedan registradas dentro del SIVU. Esto se refleja en que la labor que hacemos en nuestro Instituto es aún poco conocida, incluso al interior de nuestra Universidad. Se cuenta con una comisión para mejorar la vinculación, que debe trabajar con mayor apoyo para dar notoriedad a nuestra entidad tanto al interior de nuestra región universitaria como con nuestras instituciones pares en la región y el país. Una opción que debe explorarse en este período es la de ofrecer servicios profesionales que potencialmente se reflejen en captación de recursos externos, pero es necesario contar con mecanismos que permitan la compensación a los involucrados. Nuestra posición geográfica es privilegiada para establecer vínculos con otras instituciones educativas y de investigación de nuestra región, pero también en el extranjero, sobretodo de la región del sur de los Estados Unidos de Norteamérica y Cuba, donde ya existen iniciativas para conformar redes de colaboración y con las que ya se tienen colaboraciones productivas sin necesidad de estas actividades estén formalizadas. Otro aspecto que nos permitiría posicionarnos es el de participar más activamente en procesos de divulgación de la ciencia y la cultura.

En la siguiente tabla se muestra el resultado del análisis de las principales fortalezas y debilidades, así como oportunidades y amenazas identificadas por nuestra dependencia académica, desglosados respecto a los 3 ejes estratégicos y sus correspondientes programas.

EJE/ PROGRAMA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
I. Liderazgo académico: I.1 Oferta educativa de calidad	I.1 Dos programas de posgrado con reconocimiento del PNPC CONACYT (maestría y doctorado, que se ofertan semestralmente). - Ingreso al posgrado de estudiantes provenientes de otros estados de la república y del extranjero.	I.1 Ante el desarrollo regional se requiere de especialistas en las líneas de investigación que se desarrollan en el ICIMAP. - Existe una alta vulnerabilidad de la población veracruzana ante fenómenos meteorológicos e impactos ambientales que requieren del conocimiento experto (pertinencia regional).	I.1 Falta de correspondencia plena entre las líneas de generación y aplicación del conocimiento del posgrado y la planta académica. - No se ha atendido el total de las recomendaciones realizadas por CONACYT en los programas de Posgrado, principalmente la falta de infraestructura propia. - Baja demanda de ingreso de estudiantes al posgrado de acuerdo a nuestra oferta. - Baja eficiencia terminal de acuerdo a indicadores CONACYT. - Pocas tesis asociadas a proyectos con financiamiento externo.	I.1 Competencia con la oferta educativa en la región. -Reducción de presupuesto federal para becas. - Procedimientos de titulación establecidos en el Reglamento General de Posgrado pueden afectar la eficiencia terminal.
I.2 Planta académica	I.2 -100% de los investigadores cuenta con grado de Doctor. -53% de los investigadores cuentan con SNI, dos de ellos con nivel SNI 2. - 93 % de los investigadores cuentan con Perfil deseable PRODEP. - Nuestros académicos han recibido reconocimientos a nivel nacional e internacional. - Se cuenta con 2 cátedras patrimoniales CONACYT. - Los académicos utilizan las plataformas digitales (página web institucional, researchgate, scholar google) para difundir resultados de sus investigaciones.	I.2 Nuestra planta académica puede seguir nutriéndose mediante el programa de cátedras patrimoniales del CONACYT, sabáticos y estancias posdoctorales. - Existen plataformas electrónicas internacionales para difundir resultados y publicaciones.	1.2 Poca participación en cursos de actualización docente a través de PROFA. - Se ha reducido el número de investigadores y técnicos académicos adscritos a nuestro Instituto. -Existe una baja en el número de académicos que cuentan con el reconocimiento SNI. -Menos del 10% de los académicos participan impartiendo docencia y en la revisión de planes de estudio a nivel licenciatura. - El nivel de consolidación de los cuerpos académicos no ha progresado en los últimos 5 años.	I.2 Reducción de presupuesto para la ciencia. - Posibilidad de pérdida de reconocimiento PNPC.

<p>I.3 Apoyo al estudiante</p>	<p>I.3 -Se cuenta con becas del PNPC - CONACYT para los alumnos de ambos programas de posgrado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 100% de los estudiantes son apoyados para actividades académicas con recursos del propio posgrado. - Se apoya a estudiantes con fondos de proyectos externos (p.e. CONACYT y PFCE) para tener movilidad nacional e internacional. - Se otorgan becas de apoyo a la investigación asociados a investigadores con SNI. -Se cuenta con un programa de tutorías interno ligado al SIT. 	<p>I.3 Existen diferentes fuentes de financiamiento para apoyar las actividades académicas de los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apertura de otras Instituciones académicas y del sector público, para apoyar la formación integral de los estudiantes. 	<p>I.3 Falta de espacios físicos suficientes para los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deficiente infraestructura de internet. - Poco acceso de los estudiantes a los servicios digitales que ofrece la UV. - Falta de una comisión permanente de posgrado. 	<p>I.3 Deficiencia en proveedores de servicios (luz, telefonía e internet).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducción al presupuesto para la ciencia. -Burocracia excesiva para acceder a fondos dentro de la UV.
<p>I.4 Investigación, innovación y desarrollo tecnológico.</p>	<p>I.4 Los investigadores obtienen recursos externos mediante proyectos de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los investigadores publican los resultados de investigación en revistas indexadas, arbitradas, de divulgación y libros. - Los investigadores presentan sus resultados en foros académicos (congresos, talleres, foros) y de divulgación. - Los investigadores participan en cuerpos académicos de PRODEP, (1 consolidado, 1 en proceso de consolidación y 2 en formación). - Los investigadores participan en redes académicas nacionales e internacionales. - Los académicos participan como evaluadores de proyectos nacionales e internacionales, así como manuscritos sometidos a revistas indexadas. - Las tesis de nuestros estudiantes están 	<p>I.4 -Existen iniciativas a nivel internacional que promueven la investigación para la resolución de problemáticas en el Golfo de México.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existen convocatorias nacionales e internacionales para la captación de recursos para la investigación. - Existen fondos que apoyan la edición y publicación de manuscritos. - Existen fondos que apoyan la presentación de resultados en foros académicos. - Existen convocatorias específicas para fortalecimiento de cuerpos académicos y formación de redes. - Las LGAC que se desarrollan en el ICIMAP son pertinentes para las problemáticas a escala regional y nacional. -La estructura de Cuerpos 	<p>I.4 Poco éxito para conseguir recursos externos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de inclusión oficial de la línea Oceanografía como una LGAC del Instituto. - Infraestructura y recursos financieros insuficientes para el desarrollo de las actividades académicas e investigación. - Falta de recursos internos para mantenimiento, calibración y actualización de los equipos y seguro para los mismos y la infraestructura. - Falta de infraestructura limita el desarrollo de TIC's al interior del Instituto. - Se carece de personal suficiente y capacitado para atender la administración de los proyectos de investigación y el posgrado. - Se ha perdido personal de apoyo administrativo. 	<p>I.4 Reducción al presupuesto para la ciencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Burocracia excesiva en los procesos administrativos en la UV. - Carencia de una política institucional de apoyo financiero para la investigación y equipamiento. - Carencia de apoyo institucional para la adquisición de seguros para proteger la infraestructura de investigación (equipo) incluyendo la que se adquiere con recursos externos.

	<p>vinculadas a proyectos de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes publican los resultados de proyectos de investigación en revistas indizadas junto con investigadores. 	<p>Académicos permite el trabajo conjunto e incentivar la productividad académica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Se carece de personal capacitado para el desarrollo de funciones secretariales. - Carencia de personal de apoyo técnico para el trabajo de investigación. --Las publicaciones de los académicos en revistas indexadas han ido a la baja. - El nivel de consolidación de los cuerpos académicos no ha incrementado en los últimos 5 años. 	
<p>II. Visibilidad e impacto social II.1 Vinculación y responsabilidad social universitaria</p>	<p>II.1 Se cuenta con reconocimiento nacional e internacional de la calidad de la investigación que se realiza en el ICIMAP.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Existe presencia del ICIMAP a nivel nacional e internacional a través de publicaciones y participación en eventos científicos, de divulgación y foros sociales. -Existe participación de investigadores del ICIMAP en la generación de políticas públicas. - Existe participación de investigadores del ICIMAP en cursos a dependencias de gobierno, grupos sociales (pescadores). -Participación de los investigadores en procesos de evaluación en CONACYT, PRODEP, ONG's. -Se reciben estudiantes externos para el desarrollo de servicio social, residencias y estancias académicas. 	<p>II.1 Nuestra ubicación geográfica favorece la vinculación con entidades académicas, gubernamentales y ONGs, de la región y de otros estados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El crecimiento urbano y portuario de la región favorece las oportunidades de vinculación con diferentes sectores. - Las plataformas electrónicas abre oportunidades para dar mayor visibilidad al instituto. - La existencia de políticas públicas relacionadas con la sustentabilidad abren posibilidades de vinculación con diferentes sectores para brindar servicios. 	<p>II.1 Carencia de un área que se dedique a la vinculación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de identificación de servicios que se pueden ofertar. - Falta de interés de algunos académicos para participar en proceso de vinculación. 	<p>II.1 La inseguridad creciente en el Estado no permite extender las investigaciones ni prácticas educativas en ciertas regiones.</p>
<p>II.2 Emprendimiento y egresados</p>	<p>II.2 Más del 50 % de los egresados del Posgrado se han insertado en el campo laboral de su especialidad.</p>	<p>II.2 El crecimiento urbano y portuario de la región favorece las oportunidades de empleo de los</p>	<p>II.2 No se cuenta con un programa sistemático para el seguimiento a los egresados del Posgrado.</p>	<p>II.2 Reducción al presupuesto para la ciencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El entorno económico

		egresados. - La existencia de políticas públicas relacionadas con la sustentabilidad abren posibilidades de empleo en diferentes sectores.		nacional no es propicio para generar suficientes fuentes de empleo.
II.3 Cultura humanista y desarrollo sustentable	<p>II.3 Participación de los investigadores en elaboración de programas de manejo y recomendaciones para la pesca responsable.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación de los investigadores en proyectos sobre especies invasoras acuáticas, ocurrencia de mareas rojas. - Existe participación de investigadores en el desarrollo de tecnologías para el aprovechamiento de energías renovables. - Participación de investigadores en el "Programa nacional de contingencia para derrames de hidrocarburos y sustancias nocivas potencialmente peligrosas en las zonas marinas mexicanas". - Se participa en los programas universitarios de equidad de género. - Nuestros académicos participan en programas sobre cultura marítima. - Participación en la formación de recursos humanos en el diplomado de sustentabilidad para la vida, así como charlas en el círculo de diálogo en sustentabilidad del Ser. - Se realizan acciones de gestión y administración sustentable de los recursos, y movilidad urbana. - Se llevan a cabo actividades con referente a la cultura de protección civil, y capacitación del personal académico y administrativo en primeros auxilios con 	<p>II.3 La existencia de políticas públicas nacionales e internacionales relacionadas con la sustentabilidad abren posibilidades de participación en iniciativas con diferentes sectores.</p>	<p>II.3 Las instalaciones no son adecuadas para atender a personas con capacidades diferentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carencia de instalaciones que promuevan la eficiencia energética. <p>Al carecer de infraestructura propia, nos limita algunas acciones en el sentido de la sustentabilidad.</p>	<p>II.3 No existe apoyo institucional para contar con instalaciones sustentables energéticamente.</p>

	certificación básica.			
II.4 Internacionalización e interculturalidad	<p>II.4 Existe participación de investigadores del ICIMAP como profesores invitados en instituciones académicas en el extranjero (incluyendo impartición de cursos y miembros de los comités editoriales de revistas).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se reciben a profesores visitantes a impartir seminarios, participar en proyectos, cursos y generación de productos académicos. - Se incorporan a profesores extranjeros en los comités tutorales. -Se participa en iniciativas binacionales México-EU y México-Cuba para la atención de problemáticas en el Golfo de México. 	<p>II.4 Existen fondos que financian la movilidad de académicos y estudiantes a nivel internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existe apertura de diferentes instituciones extranjeras para recibir a nuestros académicos y alumnos. - Hay apertura del centro de idiomas de la UV para impartir cursos a toda la comunidad. 	<p>II.4 No todos los académicos y estudiantes tienen un dominio suficiente del inglés.</p> <ul style="list-style-type: none"> - infraestructura insuficiente para recibir alumnos de intercambio ni investigadores internacionales. 	<p>II.4 Reducción al presupuesto para la ciencia.</p>
III. Gestión y gobierno III.1 Gobernanza universitaria	<p>III.1 Contamos con reglamento del Instituto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se participa en cursos de actualización de legislación universitaria. - Se participa en sesiones de consejo de área y consejo universitario. - Utilización de las plataformas de la UV: SIIU, SIT, HERMES, SIREI, SIVU y EMINUS. 	<p>III.1 La existencia de una unidad regional de investigación y posgrado agiliza la gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se están actualizando reglamentos de la UV. - Posibilidad de capacitación en procesos de gestión y legislación universitaria. 	<p>III.1 Desconocimiento por parte de los académicos de los sistemas de gobierno y procesos administrativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desconocimiento por parte de cuerpo administrativo de los sistemas de gobierno y procesos administrativos. - Procesos administrativos transparentes y sistemáticos pero ineficientes. 	<p>III.1 Falta de coordinación y definición de funciones entre la Vicerrectoría y la Dirección General de Investigaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> -Procesos administrativos en la UV basados en desconfianza. - Necesidad de adecuación del Reglamento de Posgrado para facilitar la titulación de alumnos.
III.2 Financiamiento	<p>III.2 Captación de recursos externos derivados de proyectos de investigación (CONACYT, INAPESCA, CONAPESCA, CONABIO) y programas educativos (PFCE, CONACYT)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los programas de posgrado son autofinanciables. 	<p>III.2 Existen convocatorias para obtener recursos externos para financiar proyectos e incluso infraestructura de laboratorios.</p>	<p>III.2 El presupuesto del instituto es mínimo y solo alcanza a cubrir los servicios básicos de renta, electricidad, predial, agua y telefonía.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El presupuesto para mantenimiento de infraestructura es insuficiente y no existe para mantenimiento de equipo. 	<p>III.2 Reducción al presupuesto para la ciencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La propia UV no considera prioritario nuestro instituto para asignar presupuesto para edificio propio e infraestructura.

	- Se cumple con la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos financieros.		- No hay fondos del presupuesto para apoyar la investigación.	
III.3 Infraestructura física y tecnológica.	III.3 Nuestros académicos obtienen recursos para infraestructura tecnológica a través de participación en convocatorias de proyectos externos.	III.3 Se cuenta con la oferta de espacio para la construcción de las instalaciones dentro del campus. Se tiene un terreno donado en la comunidad de Antón Lizardo para construir una estación de campo.	III.3 No se cuenta con edificio propio y después de 19 años se siguen rentando dos espacios a un costo muy elevado. - El espacio es insuficiente para hacer investigación de calidad. Se carece de laboratorios especializados y los espacios de trabajo individual para el personal académico son deficientes para el desarrollo de sus cargas diversificadas. - No se cuenta actualmente con vehículos terrestres, uno ha quedado obsoleto y el otro está siniestrado. - Los motores de la embarcación tienen más de 11 años de uso. - Carencia de protocolos de seguridad: uso de extintores, espacios seguros. - Inexistencia de seguros para equipo de laboratorio y campo.	III.3 Reducción al presupuesto para la ciencia. - La propia UV no considera prioritario nuestro instituto para asignar presupuesto para edificio propio e infraestructura. - No existe un mecanismo claro para la priorización de necesidades de infraestructura en la UV.

II. **Planeación**

MISIÓN al 2021

El Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías (ICIMAP), es una entidad de investigación de la Universidad Veracruzana, dedicada a: la generación de conocimiento, la formación de recursos humanos, la difusión y promoción de la cultura y la extensión de los servicios universitarios en materia de ciencias marinas y pesquerías en vinculación permanente con los diferentes actores sociales, funciones que se realizan con calidad, pertinencia, equidad y ética con el fin de contribuir al desarrollo sustentable del país.

VISIÓN al 2021

El Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías (ICIMAP), es una entidad académica de excelencia, estructuralmente consolidada, generadora de conocimiento de frontera, socialmente trascendente y formadora de recursos humanos calificados, que la posicionan como líder en las líneas de investigación que cultiva.

III. Objetivos, acciones, seguimiento y evaluación.

PTE 2017-2021		Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
I. Liderazgo académico:	I.1 Oferta educativa de calidad	1 Que los programas de maestría y doctorado en Ecología y Pesquerías mantengan y eleven el reconocimiento del PNPC CONACYT.	1.1 Ajustar las LGAC de los programas de maestría y doctorado para que sean compatible con las capacidades de la planta académica e incorporar a más académicos a alguno de los NAB.	1. Los programas de maestría y doctorado en Ecología y Pesquerías recibirán el reconocimiento de "Consolidados" por PNPC.	50%	50%	50%	100%	100%
			1.2 Analizar la pertinencia de reestructurar o en su caso abrir un programa nuevo con base en las capacidades de la planta académica adscrita y a las necesidades de la región.	2. Todos los académicos estarán asociados a una LGAC en los programas educativos que ofrece el Instituto y serán parte de al menos uno de sus NAB.	70%	70%	80%	90%	100%
			1.3 Mejorar los indicadores individuales y colectivos de productividad reconocidos por el PNPC.	3. El Instituto contará con programas educativos pertinentes con el quehacer de la UV y con necesidades regionales.	70%	80%	90%	100%	100%
			1.4 Atender el total de las recomendaciones realizadas por CONACYT, principalmente la falta de infraestructura propia.	4. Se contará con difusión eficiente y adecuada del posgrado.	70%	70%	80%	90%	100%
			1.5 Mejorar los medios de difusión de los programas de posgrado incluyendo.	5. La eficiencia terminal incrementará en un 30%.	60%	70%	80%	90%	100%
			1.6 Implementar una estrategia para mejorar la eficiencia terminal de los estudiantes.	6. El 80% de los NAB de maestría y doctorado pertenecerán al SNI.	60%	70%	80%	90%	100%

	I.2 Planta académica	2. Incrementar el número de académicos con reconocimiento SNI y con reconocimiento PRODEP.	<p>2.1 Diseñar una estrategia de apoyo a los académicos para que aumenten su producción individual en productos con ISSN o ISBN y especialmente en revistas indizadas en el JCR.</p> <p>2.2 Participar en las convocatorias del programa de cátedras CONACYT para atraer nuevos PTC con reconocimiento SNI, que refuercen la planta académica.</p> <p>2.4 Gestionar mayor apoyo de técnicos académicos.</p> <p>2.5 Gestionar que nuestros académicos participen impartiendo docencia y revisando planes de estudio en nivel Licenciatura ya sea en programas vigentes o nuevos.</p> <p>2.6 Incentivar a los académicos para utilizar plataformas digitales (página web institucional, researchgate, scholar google) para difundir resultados de sus investigaciones.</p> <p>2.7 Incentivar el trabajo de académicos en Cuerpos académicos y redes reconocidas por PRODEP.</p>	<p>7. El 80% de los PTC contarán con reconocimiento SNI.</p> <p>8. El 90% de los PTC contarán con reconocimiento perfil deseable PRODEP.</p> <p>9. 100% de los PTC publicarán en promedio un producto por año con ISSN o ISBN.</p> <p>10. Se contará con dos técnicos académicos.</p> <p>11. El 80 % de los PTC impartirán docencia o participarán en la revisión de planes a nivel licenciatura.</p> <p>12. El 100% de los académicos utilizarán plataformas digitales para difundir resultados de sus investigaciones.</p>	60%	60%	60%	100%	100%	
					70%	70%	90%	100%	100%	
					70%	70%	90%	90%	100%	
					50%	50%	100%	100%	100%	
					20%	30%	50%	70%	100%	
					50%	60%	80%	90%	100%	

	I.3 Apoyo al estudiante	3. Mejorar los indicadores de eficiencia terminal de los programas de maestría doctorado en Ecología y Pesquerías.	<p>3.1 Gestionar recursos para mejorar los espacios físicos del Instituto destinados al trabajo de los estudiantes.</p> <p>3.2 Gestionar mejoras en el acceso a recursos electrónicos en apoyo a estudiantes incluyendo el acceso a literatura especializada y actualizar las bases de datos bibliográficos de los investigadores.</p> <p>3.3 Gestionar financiamiento para apoyar los trabajos de tesis y la movilidad estudiantil.</p> <p>3.4 Elaborar un reglamento interno de posgrado validado ante las instancias universitarias.</p>	<p>13. El 100 % de los estudiantes contarán con espacios suficientes y funcionales destinados al trabajo de los estudiantes.</p> <p>14. El 100% de los estudiantes contarán con acceso eficiente a recursos electrónicos.</p> <p>15. 80% de las tesis estarán asociadas a proyectos de investigación con financiamiento interno o externo.</p> <p>16. El 100% de los estudiantes contarán con fondos para movilidad.</p> <p>17. Se contará con un reglamento interno de posgrado validado ante las instancias universitarias.</p>	50%	50%	100%	100%	100%
	I.4 Investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	4. Actualizar Líneas de investigación.	4.1 Revisar y en su caso su caso actualizar las LGAC del Instituto.	18. 100% de los académicos participarán en las LGAC del Instituto.	90%	90%	100%	100%	100%

		5. Incrementar el financiamiento interno y externo a través de proyectos de investigación.	5.1 .Incentivar la participación de los académicos en convocatorias para obtener financiamiento externo para la investigación incluyendo recursos para mantenimiento, calibración y actualización de los equipos y seguro para los mismos y la infraestructura. 4.5 Reforzar la administración de proyectos en el Instituto para evitar sobre carga a los académicos.	19. 100% de los académicos participarán en proyectos con financiamiento externo. 20. Se contará con un incremento del 20% de presupuesto operativo del instituto destinado al mantenimiento, calibración y actualización de los equipos y seguro para los mismos y la infraestructura en apoyo a la investigación. 21. Se contará con un administrador capacitado y dedicado exclusivamente al manejo de proyectos con financiamiento externo.	30%	30%	50%	100%	100%
					0%	0%	50%	100%	100%
					30%	40%	50%	100%	100%
		6. Incrementar el número de artículos publicados en revistas indizadas en JCR, arbitradas, de divulgación y en libros con ISSN o ISBN .	6.1 Diseñar una estrategia de apoyo a los académicos para que aumenten su producción individual en revistas indizadas.	22. 100% de los PTC publicarán en promedio un producto con ISSN o ISBN por año. 23. 100% de los PTC publicarán en promedio un producto en revistas indizadas en JCR por año.	70%	70%	80%	100%	100%
					70%	70%	80%	100%	100%

		7. Incrementar la participación de los investigadores para presentar sus resultados en foros académicos (congresos, talleres, foros) y de divulgación.	7.1 Gestionar fondos para movilidad y vinculación de los académicos.	24. El 100% de los académicos presentarán resultados de sus investigaciones en un foro académico por año en promedio y realizarán una estancia académica al menos cada 2 años.	60%	70%	90%	100%	100%
		8. Incrementar el grado de consolidación de los cuerpos académicos reconocidos por PRODEP.	8.1 Diseñar una estrategia en coordinación con Vicerrectoría, área biológico-agropecuaria y la Dirección General de Investigaciones, para incrementar el grado de consolidación de los cuerpos académicos reconocidos por PRODEP. 8.2 Participar en las convocatorias del programa de cátedras CONACYT para atraer nuevos PTC con reconocimiento SNI, que refuercen la planta académica.	25. Se contará con 2 cuerpos académicos con el grado de consolidados y dos en proceso de consolidación. 26. Se contará con un nuevo PTC con reconocimiento SNI, a partir de convocatorias del programa de cátedras CONACYT.	50%	50%	75%	100%	100%
		9. Incrementar la participación de los académicos en redes académicas nacionales e internacionales.	9.1 Reforzar el programa de vinculación para incentivar la participación de los académicos en redes académicas nacionales e internacionales.	27. 80% de los académicos trabajan en proyectos dentro de un esquema de redes de colaboración con otras instituciones.	50%	50%	80%	90%	100%

		10. Incrementar participación de los académicos como evaluadores de proyectos nacionales e internacionales, así como manuscritos sometidos a revistas indizadas.	10.1 Incentivar la participación de los académicos como evaluadores de proyectos nacionales e internacionales, así como manuscritos sometidos a revistas indizadas y arbitradas.	28. 80% de los académicos participan como evaluadores de proyectos nacionales e internacionales ó de manuscritos sometidos a revistas indizadas ó arbitradas.	50%	50%	80%	90%	100%
II. Visibilidad e impacto social.	II.1 Vinculación y responsabilidad social universitaria	11. Incrementar la publicación conjunta de estudiantes y académicos en revistas indizadas.	11.1 Incentivar la publicación conjunta de estudiantes y académicos en revistas indizadas.	29. 50% de los académicos contarán con al menos una publicación conjunta con un estudiante por año en promedio.	50%	50%	80%	90%	100%
		12. Incrementar la participación de la comunidad académica en procesos de vinculación con la sociedad.	12.1 Gestionar la participación de los académicos del Instituto en el comité científico del PNSAV. 12.2 Reforzar los acuerdos y convenios con instancias de gobierno que permitan mayor participación de los académicos en procesos de toma de decisiones.	30. Los académicos del Instituto serán integrantes del comité científico del PNSAV. 31. El 80% de los académicos participan en procesos de toma de decisiones con impacto regional o nacional, conjuntamente con dependencias de gobierno y otros actores sociales.	20% 50%	20% 50%	50% 75%	100% 100%	100% 100%

		13. Contar con un mecanismo para la oferta de servicios a entidades de gobierno y iniciativa privada que permita la obtención de recursos externos para el Instituto.	13.1 Reforzar la comisión de vinculación para diseñar un mecanismo y un portafolio para la oferta de servicios a entidades de gobierno y iniciativa privada que permita la obtención de recursos externos para el Instituto. 13.2 Se gestionará un mecanismo para que los académicos puedan obtener compensación económica por su participación en asesorías o consultorías.	32. Se contará con un mecanismo y un portafolio para la oferta de servicios a entidades de gobierno y iniciativa privada que permita la obtención de recursos externos para el Instituto. 33. Se contará con un mecanismo para que los académicos puedan obtener compensación económica por su participación en asesorías o consultorías.	0%	0%	50%	80%	100%	
					0%	10%	50%	90%	100%	
	II.2 Emprendimiento y egresados	14. Incrementar el número de convenios con otras instituciones educativas y de investigación nacionales e internacionales.	14.1 Se apoyará el establecimiento de convenios con otras instituciones educativas y de investigación nacionales e internacionales.	34. Se realizarán o ratificarán al menos dos convenios con instituciones educativas y de investigación nacionales e internacionales de prestigio.	50%	50%	75%	100%	100%	
	II.3 Cultura humanista y desarrollo	15. Contar con un mecanismo	15.1 Se establecerá un programa sistemático para el seguimiento a los egresados del Posgrado.	35. Se tendrá un programa sistemático para el seguimiento a los egresados del Posgrado.	50%	50%	80%	100%	100%	

	sustentable	eficiente de seguimiento a egresados.	15.2 Se realizará un foro anual de egresados.	36. Se contará con un foro anual de egresados.	50%	50%	100%	100%	100%
		16. Incrementar la participación de los académicos en proyectos nacionales e internacionales relacionados con la sustentabilidad.	16.1 Reforzar a la comisión de vinculación para diseñar un mecanismo para incrementar la participación de los académicos en proyectos nacionales e internacionales relacionados con la sustentabilidad.	37. El 60% de los académicos incluirán en sus proyectos aspectos relacionados con la sustentabilidad.	50%	50%	100%	100%	100%
		17. Incrementar la asesoría de los investigadores a dependencias de gobierno y sociedad civil para desarrollar iniciativas para mejorar el manejo y conservación de recursos costeros y marinos.	17.1 Incentivar el apoyo de los académicos a la propia universidad ó a dependencias de gobierno y sociedad civil para desarrollar iniciativas para mejorar el manejo y conservación de recursos costeros y marinos.	38. El 50 % de los académicos participará dando apoyo a la propia universidad ó a dependencias de gobierno y sociedad civil para desarrollar iniciativas para mejorar el manejo y conservación de recursos costeros y marinos.	50%	50%	75%	100%	100%

		18. Incrementar la participación de la comunidad del Instituto dentro de programas universitarios de equidad de género.	18.1 Reforzar la comisión de equidad de género para hacer un diagnóstico sobre la situación al interior del Instituto para incentivar la participación de la comunidad del Instituto dentro de programas universitarios de equidad de género.	39. El 100% de los miembros de la comunidad del Instituto conocerá las iniciativas de equidad de género de la Universidad. 40. Se llevará a cabo un seguimiento sobre la situación de equidad de género al interior del Instituto cada año.	50%	50%	75%	100%	100%
		19. Incrementar la participación de la comunidad del Instituto dentro de programas universitarios de sustentabilidad para la vida.	19.1 Incentivar la participación de la comunidad del instituto en iniciativas del programa universitario de sustentabilidad para la vida. 19.2 Motivar a la comunidad del instituto para que participe en actividades recreativas y deportivas promovidas por los programas universitarios de sustentabilidad para la vida.	41. El 70% de la comunidad participará en iniciativas del programa universitario de sustentabilidad para la vida. 42. Se contará con material impreso y electrónico que ofrezca sugerencias y alternativas a la comunidad para que participe en actividades recreativas y deportivas.	30%	40%	60%	90%	100%
	II.4 Internacionalización e interculturalidad.	20. Mejorar la infraestructura física del instituto para favorecer la sustentabilidad.	20.1 Gestionar la mejora de la infraestructura física para favorecer la sustentabilidad, mediante la colocación de tomas de agua, cambio y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado y espacios para la separación de basura y desecho de pilas y electrónicos.	43. Se contará con la infraestructura física para favorecer la sustentabilidad, mediante la colocación de tomas de agua, cambio y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado y espacios para la separación de basura y desecho de pilas y electrónicos.	20%	30%	50%	75%	100%

		21. Mejorar el dominio del idioma inglés de la comunidad del instituto.	21.1 Promover la participación de estudiantes y académicos en cursos y certificaciones del idioma inglés.	44. El 80% de los académicos y estudiantes cuentan con una certificación del idioma inglés.	50%	75%	90%	100%	100%
III. Gestión y gobierno.	III.1 Gobernanza universitaria.	22. Aumentar la participación de la comunidad del instituto en programa de internacionalización.	22.1 Incentivar la participación de la comunidad del instituto en programa de internacionalización.	45. El 80% de los académicos tiene vínculos con instituciones educativas ó de investigación extranjeras.	50%	50%	75%	100%	100%
		23. Contar con un departamento de administración capaz y dedicado al manejo de proyectos con financiamiento externo y con una persona de apoyo administrativo encargado de la operatividad del instituto, manejo de gasto corriente,	23.1 Gestionar la asignación al instituto de un administrador capacitado y dedicado al manejo de proyectos con financiamiento externo. 23.2 Gestionar la asignación y capacitación de una persona de apoyo administrativo encargado de la operatividad del instituto, manejo de gasto corriente, recursos humanos e inventarios.	46. Se contará con un administrador capacitado y dedicado al manejo de proyectos con financiamiento externo derivados de proyectos de investigación (CONACYT, INAPESCA, CONAPESCA, CONABIO) y programas educativos (PFCE, CONACYT). 47. Se contará con una persona dedicada a dar apoyo administrativo y encargado de la operatividad del instituto, manejo de gasto corriente, recursos humanos e inventarios.	50%	50%	75%	100%	100%
					10%	10%	50%	100%	100%

		recursos humanos e inventarios.							
		24. Mejorar el cumplimiento de la legislación universitaria.	<p>24.1 Gestionar la capacitación de la comunidad del instituto en instrumentos y procesos de gestión y legislación universitaria.</p> <p>24.2 Mejorar el uso de las plataformas electrónicas para la gestión de la UV: SIIU, SIT, HERMES, SIREI, SIVU y EMINUS.</p>	<p>48. 90% de la comunidad del instituto recibirá capacitación en instrumentos y procesos de gestión y legislación universitaria y usa plataformas electrónicas de la UV.</p> <p>49. 100% de los académicos usan plataformas electrónicas para la gestión de la UV: SIIU, SIT, HERMES, SIREI, SIVU y EMINUS.</p>	30%	40%	50%	100%	100%
		25. Revisar y en su caso actualizar el reglamento interno del instituto.	25.1 Llevar a cabo la revisión del reglamento interno del instituto para adecuarle a las condiciones actuales.	50. Se contará con un reglamento interno adecuado a las condiciones actuales del mismo.	75%	75%	90%	100%	100%
		26. Gestionar el incremento de la partida	26.1 Gestionar un incremento del presupuesto operativo del instituto destinado al mantenimiento, calibración y actualización	51. Se contará con un incremento del 20% de presupuesto operativo del instituto destinado al mantenimiento, calibración y actualización de		0%	25%	50%	100%

		presupuestal para gasto operativo del instituto y mejorar la administración de fondos destinados al posgrado.	de los equipos y seguro para los mismos y la infraestructura en apoyo a la investigación. 26.2 Revisar la administración de fondos del posgrado	los equipos y seguro para los mismos y la infraestructura en apoyo a la investigación. 52. Los fondos del posgrados estarán al corriente dentro del POA.	0% 75%	90%	100%	100%	100%
III.3	Infraestructura física y tecnológica.	27. Mejorar en la captación de recursos externos derivados de proyectos de investigación (CONACYT, INAPESCA, CONAPESCA, CONABIO) y programas educativos (PFCE, CONACYT).	27.1 Incentivar la participación de los académicos en convocatorias para obtener financiamiento externo para la investigación. 27.2 Reforzar la administración de proyectos en el Instituto para evitar sobre carga a los académicos. 27.3 Gestionar apoyo para la administración de fondos PFCE.	53. 100% de los académicos participarán en proyectos con financiamiento externo.	30%	30%	50%	75%	100%
		28. Mejorar la infraestructura física y tecnológica actual del Instituto.	28.1 Gestionar un incremento del presupuesto operativo del instituto destinado al mantenimiento, calibración y actualización de los equipos y seguro para los mismos y la infraestructura en apoyo a la investigación.	54. Se contará con un incremento del 20% de presupuesto operativo del instituto destinado al mantenimiento, calibración y actualización de los equipos y seguro para los mismos y la infraestructura en apoyo a la investigación.	0%	0%	25%	50%	100%

		29. Gestionar la construcción de instalaciones propias para el instituto que sean suficientes y eficientes,	29.1 Gestionar recursos para la construcción de instalaciones propias que alberguen el Instituto. 29.2 Gestionar recursos para la construcción de una estación de campo en Antón Lizardo.	55. Se contará con una obra en construcción para las instalaciones propias del Instituto.	0%	0%	10%	50%	100%
				56. Se contará con una obra en construcción para una estación de campo en Antón Lizardo.	0%	0%	10%	50%	100%
		30. Contar con vehículos en perfectas condiciones para apoyar la investigación.	30.1 Gestionar la renovación de vehículos para apoyo a la investigación.	57. Se contará con vehículos en excelente estado para desarrollar actividades de investigación, incluyendo una camioneta, una lancha grande con motor funcional y una lancha pequeña con un motor fuera de borda en excelente estado.	30%	30%	50%	75%	100%

Referencias

- Plan General de Desarrollo 2030. <https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>.
- Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021. Pertenencia y Pertinencia. <https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf>.
- Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas 2014-2017. <https://www.uv.mx/veracruz/icmp/files/2016/10/PLADEA-ICIMAP-2014-2017-15-enero-20151.pdf>.
- Elaboración de PLADEA y PLADE 2017-2021. <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/elaboracion-de-pladea-y-plade-2017-2021>.